



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 139, fecha: viernes, 21 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESTINADO A ACTIVIDADES PARA NIÑOS ENTRE LOS 3 Y 12 AÑOS DURANTE LOS DÍAS LABORABLES NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2017 - 2018 Y VACACIONES ESCOLARES DE 2018.

2292

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia licitación para la prestación del servicio de conciliación de la vida familiar y laboral destinado a actividades para niños entre los 3 y 12 años durante los días laborables no lectivos del curso escolar 2017 - 2018 y vacaciones escolares de 2018.

CON-3392

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Tipo de licitación.

El presupuesto de licitación anual es de 46.694,21 euros, más 9.805,78 euros en concepto de IVA, los licitadores podrán presentar proposiciones económicas a la baja.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación



- A. Tramitación: Ordinaria.
 - B. Procedimiento: Abierto.
 - C. Forma: Múltiples criterios de selección.
4. Garantías
Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.
5. Obtención de documentación e información
- A. Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación.
 - B. Domicilio: Dr. Mayoral, 4.- 19071 Guadalajara - Teléfono: 949 88 70 61 - Fax. 949 88 70 58 - Perfil de contratante: www.guadalajara.es.
 - C. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
6. Presentación de ofertas
En la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas o en el Servicio de Correos, durante el plazo de DIECISÉIS DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo en Guadalajara, las ofertas podrán presentarse el siguiente día hábil.
7. Apertura de ofertas
Se realizará en el día y hora que se fije por la Mesa de Contratación, previa publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Guadalajara.

Guadalajara 12 de julio de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE